

Toda vez que en esta Junta se encuentren reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CUAUTROCIENtos DOLARES, se encuentran integramente representados, la señora Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se dé lectura al Orden del Día que previamente a esta reunión elaboraron entre todos los presentes, orden del día que es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general, el de resultados y sus Anexos, así como los informes que deban presentar el Gerente y el comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- Designar al Comisario de la Compañía, para el periodo económico del 2016 y fijar su remuneración.

3.- Declarir respecto a las utilidades generadas en el periodo negro – diciembre 2015.

Asiste también, por haber sido especialmente convocada el Comisario de la Compañía, Sr. Ing. Juan Martínez. La presidenta preguntó a los concurrentes si todos estaban de acuerdo con el orden del día, concordando la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así, por unanimidad la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez instalada la Junta, La Presidenta ordena que se pase a tratar al primer punto del Orden del día. El Gerente General Ing. Otto Maldonado Tomisch, presentó a consideración de los Accionistas su informe de actividades económicas del 2015 en el que manifiesta que:

Como Gerente General de la Empresa, me permito poner a su consideración este informe que corresponde a las actividades desarrolladas en el año de 2015.

Nombre: Conchita
Sra. María José Maldonado
Ing. Otto Maldonado
Total
=====
400
80
320
No. de Acciones
Firma M. J. M.

En la Ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las diez y siete horas, en la oficina de la Compañía, situadas en la calle Jorge Drom N 39 A/y Perera, se reunieron los Actionistas de OMT la Oficina de la Compañía, quienes acordaron lo siguiente:

1. La Oficina de la Compañía, en acuerdo con lo establecido en el artículo No. 280 de la Ley de Compañías Clas. Ltda. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 280 de la Ley de Compañías, resuiven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión la Sra. María José Maldonado Borja y actúa como Secretario el Gerente General. Quito, Maldonado Tomisch.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Asistentes de conformidad con el Art. 281 de la Ley de Compañías.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMT Cia.
Ltda. CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

Los balances de la empresa reflejan utilidad gracias a los contratos conseguidos.

Para el año de 2016, tenemos previsto realizar cálculos, diseños arquitectónicos y fiscalizaciones de proyecto de al menos dos edificios y varias otras particulares.

Esto se podrá cumplir en la medida de que la situación del país mejore, haya una mayor apertura del mercado de bienes raíces y una estabilidad política y económica.

A continuación presento su informe el comisario de la Compañía, Sr. Ing. Juan Martínez, del cual se desprendió que los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015 y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Puestos por la Presidencia a consideración de los Señores Accionistas los balances y anexos, así como los informes de Gerente y Comisario, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del 2015, son aprobados por unanimidad.

Luego la Presidencia ordena que se pase a tratar el segundo punto de la agenda, que es la elección del Comisario de la Compañía para el período económico del 2016 y filiar su remuneración. Después de cruzar algunas ideas, y efectuada la votación, se elige por unanimidad al Sr. Ing. Juan Martínez. Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2016. Con relación a su remuneración se resuelve asignar la cantidad de U. S. \$ 100.00 en calidad de honorarios.

En relación al tener punto que hace referencia a los resultados, se decide hacer el reparto a los accionistas y se solicita a los administradores tomar las medidas necesarias para mejorar los rendimientos de la empresa.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del día, la señora Presidenta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se dio lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecicuatro horas, firmando para constancia todos los Accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la Universidad de los Andes, firmado con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, f), Sra. María José Maldonado Bojá, Presidente, f), Ing. Otto Maldonado T., Gerente Secretario, f).

Los balances de la empresa reflejan utilidad gracias a los contratos conseguidos.

Para el año de 2016, tenemos previsto realizar cálculos, diseños arquitectónicos y fiscalizaciones de proyecto de al menos dos edificios y varias otras particulares.

Esto se podrá cumplir en la medida de que la situación del país mejore, haya una mayor apertura del mercado de bienes raíces y una estabilidad política y económica.

A continuación presento su informe el comisario de la Compañía, Sr. Ing. Juan Martínez, del cual se desprendió que los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015 y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Puestos por la Presidencia a consideración de los Señores Accionistas los balances y anexos, así como los informes de Gerente y Comisario, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del 2015, son aprobados por unanimidad.

Luego la Presidencia ordena que se pase a tratar el segundo punto de la agenda, que es la elección del Comisario de la Compañía para el período económico del 2016 y filiar su remuneración. Después de cruzar algunas ideas, y efectuada la votación, se elige por unanimidad al Sr. Ing. Juan Martínez. Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2016. Con relación a su remuneración se resuelve asignar la cantidad de U. S. \$ 100.00 en calidad de honorarios.

En relación al tener punto que hace referencia a los resultados, se decide hacer el reparto a los accionistas y se solicita a los administradores tomar las medidas necesarias para mejorar los rendimientos de la empresa.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del día, la señora Presidenta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se dio lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecicuatro horas, firmado para constancia todos los Accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la Universidad de los Andes, firmado con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, f), Sra. María José Maldonado Bojá, Presidente, f), Ing. Otto Maldonado T., Gerente Secretario, f).

Sra. María José Maldonado Bojá
Accionista

Presidente
Sra. María José Maldonado Bojá
Accionista

Gerente Secretario
Ing. Otto Maldonado T.
Accionista